

Economía

Gobierno alista reglamentación para los pilotos de 'fracking'

El presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Luis Miguel Morelli, afirmó que antes de finalizar el presente año se expedirá la norma para la tarea experimental.

EL GOBIERNO alista un conjunto de reglas para que las compañías petroleras interesadas puedan realizar pilotos de *fracking* en aquellos territorios donde están identificados los yacimientos no convencionales (YNC).

Así lo anunció Luis Miguel Morelli, presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), al precisar que junto con el Ministerio de Minas y Energía (MME), se viene trabajando en la redacción de un reglamento técnico y ambiental para la ejecución de pilotos experimentales de fracturamiento hidráulico.

El funcionario recalcó que con la normativa, queda prácticamente despejado el camino para que los pilotos de *fracking* comiencen a desarrollarse a partir de enero de 2020.

“Con la normatividad buscamos asegurar los protocolos ambientales y sociales que ordenaron los tribunales y que aconsejó la Comisión Independiente de Expertos”, señaló Morelli, quien subrayó que así se podrán desarrollar esos pilo-

tos de *fracking*, los cuales “son investigativos y que arrojarán información científica para darle viabilidad a los YNC”.

CARACTERÍSTICAS DE LA NORMA

El reglamento que diseñan los técnicos de la ANH y del MME, no solo busca asegurar un desarrollo ambientalmente sostenible para el desarrollo de los pilotos, sino que además abre el espacio para que lleguen inversionistas interesados en los proyectos experimentales.

Al respecto, Morelli aseguró que con el articulado se buscará brindar las garantías necesarias para que se presenten convenios contractuales para el correcto desembolso de los dineros que lleven a la ejecución de los proyectos.

Así mismo, los técnicos de la ANH y el MME, están tomando como base para la redacción del citado reglamento apartes del Decreto 3004 del 26 de diciembre de 2013 y la Resolución 90341 del 27 de marzo de 2014, para garantizar el desarrollo de estos procesos experimentales sin alterar los ecosistemas.

Cabe recordar que los proyectos piloto son perforaciones exploratorias y no de producción, puntuales en zonas específicas y controladas, para determinar el potencial, así como los efectos de las mismas a todos los niveles (geológico, hidrológico, etc), con el fin de tener conocimiento y analizar los datos para saber cómo avanzar de forma segura. Pero para eso hay un trabajo previo a todo nivel, fijando líneas bases (ambientales, sociales, de emi-



Los primeros pilotos de 'fracking' comenzaría en el segundo semestre del 2020. Rubén López Pérez

siones, ruido, etc). Además, la Comisión Independiente de Expertos en su informe dejó en claro que los pilotos de *fracking* se deben desarrollar como “experimentos de naturaleza científica y técnica sujetos a las más estrictas condiciones de diseño, vigilancia, monitoreo y control y, por tanto, de naturaleza temporal. Deberían poder ser suspendidos

en cualquier momento por orden de la autoridad competente y, por ende, tener efectos potenciales limitados en su alcance y en el tiempo”.

PILOTOS DESPEJARÁN DUDAS

Para los gremios del sector hidrocarburífero del país, las pruebas piloto de *fracking* “no se hacen de la

noche a la mañana”, y requieren realizar con mucha antelación tareas, que hacen parte del mismo proceso experimental.

“La realización de los pilotos llevarán de forma transparente a que el país monitoree los procesos y resultados, y así permitir que sea la investigación y la ciencia las que definan el futuro energético”, subrayó Orlan-

LAS CUENTAS POR FRACKING

El *fracking* ya hace parte de las cuentas del Gobierno Nacional. Según el Marco Fiscal de Mediano Plazo (Mfmp), por ingresos tributarios (pago de renta y dividendos de Ecopetrol), en el pico de la producción se obtendrían recursos cada año por 1% del PIB, y otro 0,4% del PIB por regalías. En plata blanca, esto quiere decir que anualmente, el Ejecutivo podría contar con \$14 billones adicionales, mientras que en un horizonte a 30 años el país recibiría \$324 billones, es decir, una tercera parte de todo el PIB de Colombia.

do Cabrales Segovia, presidente de Naturgas.

El dirigente gremial señaló que la industria está lista para avanzar en los pilotos de *fracking*, que fueron recomendados por los expertos convocados por el Gobierno. Estos experimentos permitirán determinar sobre el terreno si la regulación existente es efectiva para prevenir los riesgos asociados a la actividad, así como determinar la viabilidad económica de los yacimientos”.

Los pilotos de *fracking* resucitaron gracias a un anuncio sorpresivo del Consejo de Estado, que dio vía libre al desarrollo de estos proyectos experimentales en el territorio nacional.

A través de un comunicado, el alto tribunal, aclaró que la decisión tomada hace tres semanas por la Sección Tercera con respecto a mantener las medidas cautelares, se centraba solo en las normas que desarrollaban los YNC a través de la citada técnica, más no en los pilotos.

“La Sala advirtió que el alcance de esta decisión no impide la realización los pilotos, contenidos en el ‘Informe sobre efectos ambientales (bióticos, físicos y sociales) y económicos de la exploración de hidrocarburos en áreas de posibles despliegue de técnicas de fracturamiento hidráulico de roca generadora mediante perforación horizontal’, elaborado por el Comité de Expertos convocado por el Gobierno”, resaltó la nota del Consejo de Estado. ☐

“Los proyectos piloto son perforaciones exploratorias y no de producción, puntuales en zonas específicas y controladas”.

‘FRACKING’ EN CUENTAS DEL GOBIERNO

1%

del PIB se obtendría por cada año de producción.

0,4%

del PIB por concepto de regalías petroleras.

30

años se ampliarían reservas de gas.

\$14

billones adicionales en un horizonte de 30 años.